MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
Unidad Operativa de Contrataciones
Ruta Internacional Tte. Esteban Martinez c/ Ruta N° 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

DICTAMEN N° 01/2015

José Falcón, 06 de noviembre 0de 2015.

Señor:
Ricardo R. Centurión Galeano
Intendente Municipal de la Ciudad de José Falcón

La Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a Usted en referencia al llamado de Contratación Directa N° 06/2015, Almuerzo Escolar, I.D N° 294.982, a fin de recomendar la cancelación del mismo debido a las siguientes consideraciones:

Que, el ciclo lectivo de los Establecimientos Escolares se encuentra en etapa final, motivo por el cual los escolares no podrán ser beneficiados por el corto tiempo.

Por lo expuesto esta Unidad recomienda la Cancelación del mencionado llamado.-

Para los casos como el detallado precedentemente la Ley 2051/03 establece lo siguiente:

Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Las Convocantes podrán cancelar una licitación ***por caso fortuito o fuerza mayor****. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.*

Por lo expresado, consideramos que lo ocurrido puede ser considerado como caso de fuerza mayor, por lo que esta Unidad Operativa, sugiere la CANCELACION del llamado a Contratación Directa N° 06/2015 "Almuerzo Escolar", en consideración al Artículo 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de salvaguardar los intereses de la Intendencia Municipal.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD JOSÉ FALCÓN - Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lis Melania Caballero P.
Encargada de UOC